ALCALDÍA
MUNICIPAL DE GUACARI

GUACARÍ
MEJOR PARA TODOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUACARI

CERTIFICA:

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015, que dispone: "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...).*** Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que la **FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO** identificado con Nit: 821001650-0 representada legalmente por el señor **JHON JAIRO ROLDAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 71.251.982 de Carepa Antioquia, acredita certificado de existencia y representación legal de fecha 2023/02/28 con numero de inscripción No. S0000362 del 02 de junio del 1999, y certificado de matrícula mercantil No. 71684 de 02 de julio del 2019, con fecha de expedición 18/01/2023.

Que la **FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO identificado con Nit: 821001650-0 representada legalmente por el señor JHON JAIRO ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 71.251.982 de Carepa Antioquia,** cuenta con la experiencia suficiente en el sector público para prestar sus servicios en la realización de las actividades para el correcto funcionamiento del centro de Protección de larga estancia, en desarrollo del proyecto de inversión: ***"APOYO PARA EL BIENESTAR Y ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE GUACARI".***

ENTIDAD: Alcaldía de Bugalagrande
OBJETO DEL CONTRATO: Convenio interinstitucional con entidad privada sin ánimo de lucro, para la atención integral en manutención (alimentación, aseo y complementarios) de adultos mayores, que pertenecen al municipio de Bugalagrande Valle del Cauca dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009.
JEFE INMEDIATO (CERTIFICA): Carol Andrea Gonzalez Gonzalez – Secretaria de Desarrollo Social.
TELEFONO: 57(2) 2237403
TIEMPO DE SERVICIO: Del 19 de Agosto al 24 de Diciembre del 2021.

ENTIDAD: Gobernación del Valle
OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos, humanos y de experiencia para mejorar las condiciones de bienestar de los adultos mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN en estado de vulnerabilidad institucionalizados en el centro de bienestar del anciano, FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO en el municipio de Guacarí, como institución que contribuye a brindarles una atención integral siguiendo los parámetros establecidos en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009, en ejecución del proyecto denominado: "fortalecimiento
JEFE INMEDIATO (CERTIFICA): Lucy Jimena Toro Torres – Secretaria Departamental de Desarrollo Social.
TELEFONO: 26200000
TIEMPO DE SERVICIO: Del 01 de julio al 31 de octubre del 2021.

ENTIDAD: Alcaldía de Tuluá
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios para brindar apoyo en la secretaria de bienestar social con la atención integral de adultos mayores vulnerables en la fundación albergue el buen samaritano en el municipio de Tuluá.
JEFE INMEDIATO (CERTIFICA): Carolina Flórez Arivama
TELEFONO: 230 43 62
TIEMPO DE SERVICIO: Del 12/04/2021 al 12/07/2021.

ENTIDAD: Alcaldía de Guacarí
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión de la secretaria de desarrollo social para la asistencia integral de adultos mayores pertenecientes a los centros de protección de larga estancia "fundación albergue el

buen samaritano" dentro del marco del proyecto apoyo para el bienestar y atención integral al adulto mayor en el municipio de Guacarí".
JEFE INMEDIATO (CERTIFICA): Carlos Mauricio Tascón – Jefe Oficina Jurídica.
TELEFONO:253 85 47
TIEMPO DE SERVICIO: Del 15 de octubre al 30 de diciembre del 2021

ENTIDAD: Alcaldía de Guacarí
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión de la secretaria de desarrollo social para la asistencia integral de adultos mayores pertenecientes a los centros de protección de larga estancia "fundación albergue el buen samaritano" dentro del marco del proyecto apoyo para el bienestar y atención integral al adulto mayor en el municipio de Guacarí".
JEFE INMEDIATO (CERTIFICA): Carlos Mauricio Tascón – Jefe Oficina Jurídica.
TELEFONO:253 85 47
TIEMPO DE SERVICIO: Del 24 de agosto al 31 de diciembre del 2022

La experiencia relacionada anteriormente aportada, y de acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida y las certificaciones aportadas, permite establecer que el la **FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO identificado con Nit: 821001650-0 representada legalmente por el señor JHON JAIRO ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía No. 71.251.982 de Carepa Antioquia** es una entidad sin animo de lucro idónea y por lo tanto su experiencia la acredita para prestar sus servicios de apoyo a la gestión.

Esta certificación se firma en Guacari, Valle, en el mes de junio del año 2023.

RICARDO ARTURO III MARTINEZ TORRES
Secretario de Desarrollo Social

Copia: Archivo.